

**FIRMAN CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EL IEPAC YUCATÁN Y
EL CONSEJO DE NOTARIOS DE YUCATÁN**



Con el objetivo de establecer acciones de coordinación entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y el Consejo de Notarios de Yucatán para contribuir al tema de candidaturas independientes durante el proceso electoral 2017-2018, esta tarde ambos organismos firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración.

El documento fue signado por parte del IEPAC Yucatán por la Consejera Presidente, María de Lourdes Rosas Moya, y la Presidenta del Consejo de Notarios, Beatriz Nájera López; así como por la directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Celia María Maldonado Llanes, y el director general del Instituto de Seguridad Jurídico Patrimonial de Yucatán, Rubén Segura Pérez.

"Felicitó a las partes firmantes por esta acción, esto es lo que a la sociedad le da certeza, le da seguridad en estos tiempos que se avecinan. Estaremos muy atentos en lo que nosotros podamos coadyuvar tanto con el Instituto Electoral como con el Consejo de Notarios", expresó Segura Pérez.

Por su parte, la Consejera Presidente del IEPAC recordó que a partir de las reformas electorales de 2014 en las elecciones de 2015 el país estrenó a nivel nacional la figura de candidaturas independientes. En Yucatán tuvimos cuatro ciudadanos interesados en contender por un cargo de voto popular mediante la vía independiente, dos obtuvieron su registro.

El proceso para obtener la calidad de Candidato Independiente tiene cuatro etapas, señaló. La primera es la convocatoria pública, la cual deberá aprobar el Consejo General del Instituto y mediante la cual se invita a la ciudadanía que desee postularse a una candidatura independiente lo haga del conocimiento de este Instituto.

La segunda etapa, abundó, se refiere a los actos previos al registro de candidatos que deberán presentar un escrito de manifestación de la intención de postularse como candidata o candidato independiente para algún cargo de elección y con este escrito, la documentación que acredite que ha constituido una persona moral con la calidad de asociación civil.

“Nos congratula que a través de esta firma de voluntades establezcamos acciones de coordinación con la finalidad de que el IEPAC y los notarios agremiados otorguen las más amplias facilidades para la constitución de las Asociaciones Civiles de conformidad a lo señalado en el Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado”.

Destacó que el plazo de precampañas para quienes compitan por la vía independiente se amplió de 30 a 60 días para la obtención del apoyo ciudadano.

“Con estas acciones queremos asegurar que quienes tengan un interés legítimo en participar en la vida pública del Estado a través de un cargo de elección y por la vía independiente puedan hacerlo”, acentuó.

La Presidenta del Consejo de Notarios consideró que este trabajo conjunto contribuirá a cumplir con el ideal que todos perseguimos que es el ideal democrático.

Quienes aspiran a ser candidatos independientes deben formalizar un contrato de asociación civil, entre los pormenores que se deben cumplir para que este contrato sea válido la ley específica un punto importante que es el objeto que debe de tener esta asociación civil, que es un formato especial para que los notarios tengamos una idea de lo que se va hacer, detalló.

“Tres puntos importantes llaman la atención en la elaboración de este contrato, evidentemente la participación del candidato independiente, la designación de un representante legal y la persona que va a manejar los recursos que van a recibir, hago mención que estos recursos pueden ser de carácter público o de carácter privado, pero tienen que tener una fiscalización especial porque van a tener que rendir un informe al respecto”, explicó.

“El Consejo de Notarios tiene entre sus funciones la coordinación y la vigilancia de un adecuado trabajo notarial para dar seguridad jurídica, autenticar documentos, certificar y dar todo lo que es la solidez en el acto jurídico, en este caso, al hacer el contrato eso es lo que en realidad se está buscando, que haya elementos de seguridad”, resaltó.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

www.iepac.mx

